



practicado la citacion para este Cabildo a virtud de cedula despachada de orden del Sr. Ministro

Acto anterior. Por el Sr. fue leido el acta anterior y quedo aprobada

D. Santiago Pua Servio un oficio del Sr. Jefe politico a la Prov. a fin sobre la rifa tramitandose una Pl. orden en la que se deniega el su sueldo.

Esta solicitud que el Pto. D. Santiago Antonio Rubio tenia hecha al Gobierno de S. M. para rifar una Casa muerta sita en la alameda de esta Ciudad; y se acordo: Quedan enterada y que se le haga saber al interesado para su inteligencia.

Circular: sobre que se remita al Jefe politico un estado de las prendas de la N. N.

Servio una circular del Sr. Jefe politico inserta en el boletin oficial numero treinta y ocho, en que previene se le remita un estado que seprende las prendas y efectos que tenia la milicia Nacional en esta Ciudad al tiempo de su disolucion; y el Ayuntamiento acordo: Que por el presente inmediato se remita a su Sr. la Ciudad que reclama con arreglo a los datos que existan en estas oficinas

Pl. orden sobre alojamiento y bagajes.

Servio una Pl. orden inserta en el boletin of. de la Provincia n. treinta y ocho, fha veinte y ocho del proximo pasado febrero, sobre alojamiento y bagajes; y la Ciudad acordo: Quedan enterada que se pase nota a los Sr. Comandante del Ramo para su exacto cumplimiento

D. Juan P. Ant. Vilches, sobre que se releve del Cargo de Regidor.

Servio una solicitud de D. Juan P. Antonio Vilches, dirigida al Sr. Jefe politico de la Provincia y que este remite a informe de la Municipalidad para que diga cuanto le conste acerca de los motivos y causas que alega p. que se le releve de Regidor de este Ayuntamiento, y la Ciudad acordo: Se diga a su Sr. que lo mismo que puede infamar

